



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001467**

DECRETO N° **9236**
Chillán Viejo, 23 NOV 2022

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001467, formulada por Jonathan Olave Gonzalez, donde Solicita: EN LO PRINCIPAL: Solicitud de acceso a información PRIMER OTROSI: Téngase presente. ILUSTRE MUNICIPALIDAD. JONATHAN ANDRES OLAVE GONZALEZ en virtud y haciendo uso de lo dispuesto de la Ley N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. QUE, VENGO EN SOLICITAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. Que se indique la cantidad de Vehículos que mantienen en custodia el aparcadero Municipal de vuestra ilustre comuna por infringir la Ley 18.290 de Tránsito. 2. Que se indique la cantidad de vehículos que mantienen en custodia el aparcadero Municipal de vuestra Ilustre Comuna a disposición de la Fiscalía Nacional del Ministerio Publico. 3. • Correo electrónico: jonaolave1@gmail.com

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001467 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LMO/RBF/OES



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Jonathan Olave Gonzalez; Secretario Municipal; Transparencia



23 NOV 2022